



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250263800)

JORGE MARIO MEDINA VALENCIA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 149523

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 17 de octubre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de octubre del 2025, emitido por la señora Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JORGE MARIO MEDINA VALENCIA**, y en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales y el Juzgado Penal del Circuito de Agudas, Caldas, y a las partes e intervenientes dentro del proceso penal N° **170136108807-2015-80170-01**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal N° **170136108807-2015-80170-01**, en especial a **SANDRA JULIETA VILLEGRAS VALENCIA** -victima-, y a sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de dos (2) días, contado a partir de la notificación, ejerzan su derecho de contradicción y aporten las pruebas que estimen pertinentes, a la dirección electrónica: oscarre@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Revisó: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Realizó: David Leonardo Hernández Castro

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co